

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la búsqueda, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

186

**ALARCÓ SOLER, Vicente;** conocido por Vicente de la Trinidad Soler, hijo de José y de Rosa, natural y vecino del Grao (Valencia), de estado soltero, profesión marinero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en la calle de Bello, número 6, primero; procesado por el delito de desobediencia; comparecerá en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de dicha ciudad, dentro del término de diez días. 249

187

**ALEMAN ROMERO, Francisco;** hijo de Juan y Micaela, natural de Morón, de estado casado, profesión albañil, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital. 322

188

**AMORÓS RAMÓN, José;** hijo de Antonio y Rita, natural de Igualada, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Peracamps, número 1, bajos; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 265

189

**ARECHAGA ICAZA, Saturnina;** hijo de Manuel y Josefa, natural de Abanto y Ciérvana (Vizcaya), de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Santurce-Ortuella; procesado por robo en el Juzgado de Valmaseda; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao á constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarse, será declarada rebelde. 369

190

**ASUNCION EXPOSITO, Francisco de la;** natural de Caravaca, de estado soltero, de treinta y dos años; procesado por delito contra la salud pública; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 352

191

**AYUSO Y ESTRELE, Eusebio (a) Cojo;** natural de Alberique, de estado casado, profesión jornalero de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Carders, 45, bajos; procesa-

do por escándalo público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría del señor Simarro. 344

192

**BARRIO PALLARÉS, Emilio;** hijo de José y Manuela, natural de Berredo, de estado casado; profesión labrador, de treinta y cuatro años, estatura regular, pelo castaño-oscuro, cejas al pelo, barba rubia, usa bigote, cara redonda, nariz y boca regulares, viste á uso del país; domiciliado últimamente en Berredo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Lalin. 359

193

**BARRIOS GARCIA, Manuel;** de veinticuatro años, hijo de Manuel y Florencia, de estado soltero; profesión cerrajero, natural y vecino de Madrid; domiciliado en la plaza del Rastro, número 8, y Miguel Barañán Larranaga, de veintitrés años, hijo de José y Salvadora, de estado soltero, profesión hojalatero, natural y vecino de Bilbao; domiciliado en la calle de Santa Teresa, número 9; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de León, en término de diez días, al objeto de constituirse en prisión; procesados por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, apercibidos que, de no verificarlo en dicho término serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar. 280

194

**BATLE CASTELLS, Juan (a) Llarch;** natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años, hijo de José y Pelegrina; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, 48, segundo-primer; procesado por tentativa de hurto, sumario número 729 de 1908; comparecerá, en término de diez días, ante la sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 263

195

**BERMUDEZ DIAZ, Juan Ramón (a) Cayetano;** natural de Caravaca, de estado casado, profesión esquilador, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Villafranca de los Barros y vecino de Badajoz; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, á fin de recibirle indagatoria y ser reducido á prisión, con la prevención de que, si no comparece, será declarado en rebeldía. 258

196

**BERRUEZO BRIÑOL, Jesús;** hijo de Escolástico y de Aquilina, natural de Tafalla, de estado soltero, profesión hortelano, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Tafalla; procesado por desacato á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, al objeto de notificarle el auto de prisión y ampliar su indagatoria. 311

197

**BURILLO ALDA, Gabriel;** hijo de Joaquín y María, natural de Alborje de Ebro, de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta y cuatro años, estatura más bien alta, calvo, canoso, cejas pobladas, negras, ojos pardos, afeitado, viste pantalón y chaleco de algodón, chaqueta de pana labrada; faja negra, boina á la cabeza, alpargatas blancas cerradas, todo muy usado; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Aguadores, número 7;

procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barbastro, para ser emplazado y constituirse en prisión. 238

198

**CASTELLÓ CLIMENT, Eduardo,** alias *Potas;* de cuarenta años, de estado casado, natural de Avelo de Malferit, hijo de Joaquín y de Isabel, profesión del comercio, vecino de Valencia; domiciliado últimamente en el Camino de Jesús, Letras M. S.; procesado en causa por falsificación y expedición de billetes falsos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 366

199

**CONDE LOIS, Guernsinda;** hija de José y Manuela, natural de Carboentes, de estado soltera, profesión labradora, de diecisiete años, de estatura regular, pelo y cejas castaño oscuro, cara redonda, color bueno, nariz y boca regulares, ojos azules, viste á uso del país; domiciliada últimamente en Carboentes; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Lalin. 279

200

**CRESPO ALCARAZ, José (a) El Cabrero;** natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Juan y de Josefa; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por disparos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan, apercibiéndole que, si no lo verifica en el término que se le señala, será declarado en rebeldía. 308

201

**FEU GUTIERREZ, Francisco;** natural de Ayamonte (Huelva), de estado casado, profesión industrial, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz); procesado y penado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción Vigo, para sufrir condena por dicho delito. 326

202

**FINET MARSANS, José;** natural de Teyá (Mataró), de estado casado, profesión electricista, de treinta y un años, hijo de Ginés y Melitona; domiciliado últimamente en la calle de Henmengaras, número 14, primero, Hostafrans; procesado por estafa, por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contaderos aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 343

203

**FONT Y FIGUEROLA, Feliz;** de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, sin instrucción; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Curtidores, número 3, segundo-segunda; procesado por contrabando de tabaco, sumario número 52 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan (ala izquierda). 351

204

**GALLARD Y FIGUERAS, Enrique;** natural de Barcelona, de estado soltero, profesión zapatero, de veintisiete años

domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Córcega, número 385, tienda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola. 349

205

GARBAYO GARBAYO, *Joaquín*; natural de Cintruénigo (Navarra), de estado soltero, profesión pastelero, de diecisiete años, hijo de Facundo y Paula; domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, 65 y 67; procesado por resistencia, en causa número 980 del 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez Gareía. 285

206

GARCIA GARCIA, *José*; natural de Sevilla, estado soltero, profesión picador de toros, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, número 17, piso tercero derecha; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó será puesto en la Cárcel celular en clase de preso comunicado. 289

207

GISMERA GARCIA, *José*; vecino de Sevilla, calle Pureza, número 110; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa á la Compañía férrea de M. Z. y A.; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 320

208

GODOY PASADELA, *Ceferino*; natural del Calvario (Lavadores), de estado soltero, de dieciocho años, hijo de Manuel y Antonia, vecino del Calvario; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 372

209

GOMEZ GALLEGO, *Antonio* (a) *Solame-ro*, natural y vecino de Pozo-Alcón, estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Pozo-Alcón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cazorla. 241

210

GONZALEZ, *Antonio*; de unos diecisiete años, estado soltero, natural de la Coruña; domiciliado últimamente, como sirviente en la casa de D. Carlos García Lobato, vecino de Ventanilles, parroquia de San Julián de los Prados, concejo de Oviedo; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado, con el fin de ser interrogado en causa que se le sigue en el mismo, por hurto. 309

211

GONZÁLEZ RODRIGUEZ, *José*; hijo de José y María Ursula, natural de Burgos, estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años, estatura regular, ojos castaños, pelo negro, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en la calle de Jaén, número 1, principal; procesado por hurto y estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez. 297

212

GONZÁLEZ VERGARA, *José*; natural de Pizarra, provincia de Málaga, estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, para extinguir la condena que le ha sido impuesta en dicha causa número 345 de 1908. 298

213

GUTIÉRREZ, *Ernesto* y Pedro Fábregas; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados por hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta (Barcelona), Secretaría de D. Ricardo Culebras. 347

214

HEREDIA RECIO, *Justo*; de veintisiete años, hijo de Gumersindo y Trinidad, natural y vecino de Santa Olalla, residiendo últimamente en Madrid, se le cita llama y emplaza por el Juzgado de instrucción de Escalona, en la causa que se le instruye por hurto, hoy ya terminado, para que comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Toledo, asistido de Abogado y Procurador, dentro del término de diez días, á contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, bajo los apercibimientos legales. 243

215

HERNÁNDEZ Y LÓPEZ, *Felipe*; de estado casado, profesión zapatero, de treinta y tres años, con instrucción; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Príncipe de Viana, número 21, portería; procesado por abusos deshonestos, sumario 299 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan) ala izquierda. 350

216

HERRERO, *Alberto*; natural de Sahagún (León), profesión jornalero, de veinticuatro años, más bien bajo de estatura, delgado, ojos castaños, poco bigote, moreno; domiciliado últimamente en Gijón (Oviedo); procesado por hurto de ropas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente de la villa de Gijón. 355

217

HORNO CIMORRA, *Pedro*; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, á fin de hacerle saber una resolución judicial, bajo apercibimiento de que si no concurre será declarado rebelde. 353

218

IRANÉZ BARBER, *Antonio* (a) *Chato*; de dieciocho años, hijo de Antonio y Angela, estado soltero; profesión aserrador, sin instrucción, natural y vecino de Alicante; domiciliado últimamente en el pasaje ó portón de la calle de Trafalgar, número 1; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para la práctica de una diligencia. 248

219

JUAN DE DIOS FAUSTO LOPEZ ALVAREZ, *José María*; natural y domicilia-

do en Escaray, estado soltero, profesión minero, de veintiun años, hijo de José y Eudosis; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, decretada por la Audiencia Provincial de dicha capital, en causa que se le sigue por estafa, apercibido que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 360

220

LAHIDALGA CERILLO, *Abelardo*; natural de Vitoria, hijo de María, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 239

221

LINARES PASTOR, *Ramón* (a) *Mcrcle*; de diecinueve años, hijo de Vicete y Rafaela, estado soltero, profesión aserrador, sin instrucción, natural y vecino de Alicante; domiciliado últimamente en la calle de las Delicias, número 16; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para la práctica de una diligencia. 247

222

LOPEZ ABELLAN, *Salvador*; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina. 277

223

LUQUE MOLINA, *Juan*; natural de Lucena (Córdoba), estado soltero, profesión peluquero de señoras, de veinte años, hijo de Juan Manuel y María de la O; domiciliado últimamente en la calle de Nierembberg, número 11; procesado por robo en causa número 518 del 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez. 284

224

MAGARIÑO FERNANDEZ, *José*, alias *Peloca*; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 321

225

MALLA MALDONADO, *Luis*; que residió accidentalmente en Novés, de treinta y ocho años, estatura 1,850 metros, pelo y ojos negros, nariz aguileña, cara larga, boca regular, barba poblada, gitano ambulante; procesado por el delito de hurto de caballerías y falsificación de documento; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrijos, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle inquisitoria y ser reducido á prisión. 324

226

MARTI BATALLER, *Pedro*; natural de Mataró, de estado soltero, profesión arriero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en San Lorenzo de la Muga; procesado por contrabando de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 271

227

MARTINELLI GOE, *Ferdinando*; hijo de Fernando y Sofia, de diecinueve años, profesión calderero, de estado soltero;

domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 240

228

MARTINEZ, Dolores; de unos catorce á quince años, delgada, agraciada de rostro, ojos grandes, morena, peinada con raya en medio y flequillo, vistiendo falda azul ó negra, blusa á rayas azules, medias negras y zapatillas de orillo encarnadas, usando mantón de cuadros blancos y negros; domiciliada últimamente en la calle de Mediodía Grande, número 15, buhardilla; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Cobo Canalejas. 293

229

MUÑOZ GARCIA, Caridad; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Bernabé; número 22; piso primero, cuarto número 1; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ser reconocida por el Médico forense, en causa por lesiones de la misma, instruída por tentativa de suicidio, previniéndola que, si no comparece, la pararán los perjuicios consiguientes. 354

230

MUÑOZ HERRERA, Manuel; hijo de Manuel y Beatriz, natural de Sevilla; de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años, alto, rubio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Augusto Figueroa, número 8, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero. 296

231

NAVARRO GIL, Terencio; conocido por Venancio, hijo de Ambrosio y María, natural de Viver (Castellón de la Plana), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años, sin domicilio fijo; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara. 272

232

ORTEGA FERRER, Rafael; domiciliado últimamente en Huércal; procesado por malversación de caudales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 342

233

PELEGRÍ COMPAÑET, Juan; hijo de Juan y Concepción, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión sombrerero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle del Este, fonda La Única; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 264

234

PERA CORONA, Carmen; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para responder á los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no lo verifica. 319

235

PEREZ DAMAS, Rafael (a) Rafaelito; como de dieciocho años, vecino de Sevi-

lla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que sea reducido á prisión, en causa número 573, por hurto. 358

236

PRADES ROJO, Leandro; domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 53; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en la referida causa. 288

237

QUINTANA, Basilio (a) El Chico; procesado por contrabando de tabaco, con el número 60 de 1907; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Málaga, á cumplir pena personal sustitutiva de la multa impuesta en dicha causa. 244

238

RABASA Y VENDRELL, José; natural de San Baudilio de Llobregat, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de José y Gertrudis, de ignorado paradero; domiciliado últimamente en San Baudilio de Llobregat; procesado en causa sobre robo de metálico y alhajas; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de San Feliú de Llobregat, al objeto de hacerle una notificación. 364

239

RAMIREZ MOYA, Luís; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión lampista, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, número 89, primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Recaredo Culebras. 345-46

240

RIOJA ALGARRADA, Manuel; hijo de José y Antonia, natural de Sevilla, de estado casado, profesión carpintero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Málaga. 323

241

ROMERO GARCÍA, Juan; hijo de Antonio é Isabel, natural de La Rambla, estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona. 267

242

RUIZ, Antonio (a) Antoñete; como de treinta y dos años, vecino de Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que sea reducido á prisión, en causa número 573 por hurtos. 357

243

RUIZ GÓMEZ, Antonio (a) Mori-Eugenio; de veintidós años, hijo de Alfonso y Enriqueta, estado soltero, profesión minero, natural y vecino de Abia, con residencia últimamente en Bacores; procesado con otros en causa sobre disparo y lesiones á Ramón Martínez Molina; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Purchena, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, para notificarlo

y emplazarlo en dicha causa para ante la Audiencia Provincial; apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 314

244

SÁINZ AMIGÓ, Pedro; hijo de Antonio y Francisca, natural de Torrebombos (Valladolid), estado soltero, profesión panadero, de veinte años; domiciliado últimamente en Torrebombos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, á constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 367

245

SÁINZ Y COBO, José; hijo de Santiago y Balbina, natural de Santander, estado viudo, profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en el Paseo de las Yeserías, 21, Casa Blanca; procesado por hurto de una estera (sumario número 582 de 1914); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor De Antonio, ó en la Cárcel Celular, á responder á los cargos que le resultan en dicho sumario y ser reducido á prisión, decretada por auto de esta fecha. 291

### Juzgados de Primera Instancia.

#### BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, en providencia de 8 del actual, dictada en el expediente sobre declaración de herederos abintestato de D. Carlos de Parrella y de Escrivá de Romani, instado por su hermana D.<sup>a</sup> María del Carmen Luisa de Parrella y de Escrivá de Romani, se anuncia la muerte sin testar del referido D. Carlos de Parrella y de Escrivá de Romani, natural y vecino que fué de esta ciudad, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á su herencia que su hermana D.<sup>a</sup> María del Carmen Luisa de Parrella y de Escrivá de Romani, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados desde el siguiente aldo de la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia, Diario Oficial de Avisos de esta ciudad y GACETA DE MADRID, comparezcan á deducirlo en dicho expediente, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que en Derecho haya lugar.

Barcelona, 11 de Enero de 1915.—Por D. Luis Durán, Victoriano Martín, Oficial. X—78

#### GIJÓN—ORIENTE

D. Cavetano de la Cruz y López, Secretario judicial del Juzgado de primera instancia del distrito de Oriente, de Gijón y su partido.

Certifico y doy fe, que en el juicio civil ordinario de mayor cuantía de que se hará mérito, seguido en este Juzgado y á mi testimonio se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva á la letra dicen:

«Sentencia.—En la villa de Gijón á 7 de Enero de 1915, el Dr. D. José Santaló Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de Oriente, de la misma y su partido, habiendo visto estos autos de juicio civil ordinario declarativo de mayor cuantía, promovidos por D. Angel García y García, mayor de edad, viudo, labrador y vecino del barrio de la Fontania,

de la parroquia de Somió, en este concejo, representado por el Procurador don Nicolás Ochoa, y defendido por el Letrado D. José Soto, sobre presunción de muerte de D. José Antonio García y García-Gilledo, contra D. Nicasio y D.<sup>a</sup> María de la Purificación García y García, también mayores de edad y vecinos de dicha parroquia de Somió, y contra el representante del Ministerio Fiscal, á nombre de las personas desconocidas que puedan tener interés y se hallen ausentes;

»Fallo que estimando la presente demanda debo declarar y declaro la presunción de muerte de D. José Antonio García y García-Gilledo, por haber transcurrido treinta años desde que desapareció de su domicilio, sin tener noticias del mismo, debiendo publicarse esta sentencia en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID. Reintégrese por quien corresponda el papel de oficio invertido á folios 18 y 19, 25 y 26, 47 y 48, así como la deferencia del invertido á folios 23 y 24, 27, 34, 40 al 44 inclusive, y 53 al 56, también inclusive, y 32 y 33 por el correspondiente.

»Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando y sin hacer especial condena de costas, lo pronuncio, mando y firmo.—Dr. José Santaló.»

Dicha sentencia se publicó en forma legal en el mismo día de su fecha.

Para que conste, y para que sirva de notificación á los demandados rebeldes, se expide el presente.

Dado en Gijón á 9 de Enero de 1915.—Cayetano de la Cruz y López. X—81

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, dictada con fecha 21 de Diciembre último, en el ramo separado del juicio universal de abintestado de D. Pedro López y López, sobre declaración de herederos, que falleció en esta Corte el día 16 de Marzo último, en estado de viudo de D.<sup>a</sup> Valentina Bermúdez, sin dejar descendientes ni ascendientes, se anuncia la muerte sin testar de dicho D. Pedro López y López, siendo los reclamantes de su herencia sus hermanos de doble vínculo D.<sup>a</sup> Francisca, D.<sup>a</sup> Manuela, D.<sup>a</sup> Juana Josefa López y López y sus sobrinos D. Enrique López Mateos, D. Domingo, D.<sup>a</sup> María y D.<sup>a</sup> Generosa López y López, D. Antonio y don Agustín López y López, D.<sup>a</sup> Manuela, doña Francisca, D. Domingo, D.<sup>a</sup> Dolores, doña Estefanía Juana, D. Enrique y D.<sup>a</sup> Rosario López Puente, y se llama por segunda vez á los que se crean con igual ó mejor derecho que aquéllos para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, dentro de veinte días, expresando su grado de parentesco con el causante y justificándolo con los correspondientes documentos y árbol genealógico, haciendo saber que por virtud de los primeros edictos han comparecido dos sobrinos carnales del causante, llamados D. Antonio y D. Agustín López y López.

Madrid, 2 de Enero de 1915.—El Secretario, Doctor Juan Infante.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—77

MÉRIDA

D. José Gómez Angel, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente á instancia del vecino de esta ciudad Manuel Porro y Molina, sobre que se declara la ausencia de su hermano D. Esteban

Tomás Porro Molina, vecino que fué de dicha población, y en cuyo expediente, después de recibir la información ofrecida, y previo informe del representante del Ministerio Fiscal, se ha dictado el auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Auto.—Mérida, 9 de Enero de 1915...

»Parte dispositiva.—El Sr. D. José Gómez Angel, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, dijo: Que debía declarar y declaraba la ausencia de don Esteban Tomás Porro Molina, que se ausentó de esta ciudad hace tres años, abandonando la casa paterna; publíquese dicha ausencia en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, expidiéndose al efecto los oportunos edictos y transcurridos seis meses desde que haya tenido lugar, dese cuenta.—Así lo mandó y firma S. S.<sup>a</sup>, doy fe.—José Gómez Angel.—Ante mí, Licenciado Alvaro Ibarra.»

Y para la publicación en los periódicos oficiales de la ausencia de D. Esteban Porro Molina, se expide el presente edicto.

Dado en Mérida á 9 de Enero de 1915. José Gómez Angel.—El Secretario judicial, Licenciado Alvaro Ibarra. X—80

Juzgados Municipales.

BILBAO—ENSANCHE

D. José María de Lezameta é Irazazabal, Juez municipal del distrito del Ensanche de esta villa.

Hago saber: Que por renuncia de quien lo desempeñaba, se halla vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, que no tiene más retribución que los derechos de Arancel, en los casos de sustitución reglamentaria, y cuya provisión se anuncia por medio del presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, por término de quince días, debiendo los aspirantes presentar los documentos exigidos en el Reglamento aprobado por el Decreto de 10 de Abril de 1871, vigente para estos casos, como lo dispuso la Real orden de 20 de Octubre de 1908.

Dado en Bilbao á 12 de Enero de 1915. José María de Lezameta.—Ante mí, Manuel Saucó. JO—483

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.799, seguido en este Juzgado contra Antonio Medina Jiménez y Antonio Garrido Villanueva, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid á 31 de Diciembre de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Francisco Hernández y D. Manuel Pintado, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Antonio Medina Jiménez y Antonio Garrido Villanueva;

»Fallamos, condenando á los denunciados Antonio Medina Jiménez y Antonio Garrido Villanueva, á la pena de quince días de arresto á cada uno, á la restitución á la Hacienda pública de dos pesetas, también cada uno, valor de las tablas hurtadas, y á las costas del juicio por mitad.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto

Ureña.—Francisco Hernández.—Manuel Pintado.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á los condenados Antonio Medina Jiménez y Antonio Garrido Villanueva, expido la presente en Madrid á 31 de Diciembre de 1914.—El Secretario, Luis Buceta. JO—336

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.263 de orden del año actual, contra Amador Barcia García y otro, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Diciembre de 1914; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos don Emilio Rojas y D. José María Ayllón; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Eleuterio Almenara Muñoz y Amador Barcia García, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Eleuterio Almenara Muñoz y Amador Barcia García, á la pena de treinta días de arresto menor, y al pago de las costas por mitad; y expidase cédula al Aiguacil para notificar esta resolución al segundo.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Emilio Rojas.—José María Ayllón.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Amador Barcia García, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 31 de Diciembre de 1914.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Fernández Clérigo. JO—257

Jurisdicción de Marina.

SAN FERNANDO

D. Antonio López de Soria, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa que por deserción le instruyo al recluta de este Cuerpo José Torre Salgado.

Por la presente hago saber: Que por decreto auditoriado del Excmo. señor Comandante general del Apostadero, y con arreglo á lo que se preceptúa en el Real decreto de 29 de Abril último y en la regla 5.<sup>a</sup> de la Circular de 30 de Mayo siguiente, procede indultar al citado individuo de la pena que por deserción pudiera corresponderle, y si no efectuara su presentación en el plazo de dos meses, á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, si se hallase en el extranjero, y un mes si en España, quedará sin efecto la gracia de indulto.

San Fernando, 4 de Enero de 1915.—El Juez instructor, Antonio López de Soria. JM—56

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneira". Paseo de San Vicente, núm. 20.